

**ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL/ VERIFICACIONES DE GESTIÓN (Artículo 74 del Reglamento (UE) nº 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo del Programa INTERREG VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027), Expediente CCTP2024\_172.**

**Fecha y hora de celebración**

22 de agosto a las 12:00

**Lugar de celebración**

CTP. Virtual

**Asistentes**

PRESIDENTA

Dña. Pilar Maza, Coordinadora SC

SECRETARIA

Dña. Sylvia Linares, Asistente de Gestión SC

VOCALES

Dña. Émilie Lalanne, Técnica financiera SC

Dña. Teresa Zas, Gestora de proyectos SC

Dña. Amaia Armendáriz, Gestora de proyectos SC

En cumplimiento con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 5/2017 de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, por la que se modifica la vigente Ley 3/2011, de medidas de Contratos del Sector Público de Aragón, y en aplicación del artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, los miembros de la Mesa de contratación manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento y asimismo se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución del contrato.

**Orden del día**

- 1.- Subsanación DDC CONSULTANTS AQUITAINE.
- 2.- Apertura sobre B: criterios basados en juicios de valor.

**1- Subsanación DDC CONSULTANTS AQUITAINE.**

Con fecha 19 de agosto de 2024 la empresa subsana la información presentada en el DEUC afirmando que SI cumple con los criterios de selección de la “Sección a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección” de la “Parte IV: Criterios de selección” del DEUC y envía un nuevo DEUC modificado.

**2- Apertura sobre B: criterios basados en juicios de valor.**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: 508300432100014 DDC CONSULTANTS AQUITAINE

NIF: B08914830 Grant Thornton S.L.P. Fecha de presentación

NIF: B78510153 KPMG AUDITORES, S.L.

NIF: B79031290 PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Jaca, 22 de agosto de 2024

Pilar Maza  
Presidenta de la mesa

Émilie Lalanne  
Vocal de la mesa

Teresa Zas  
Vocal de la mesa

Amaia Armendáriz  
Vocal de la mesa

Sylvia Linares  
Secretaria de la mesa